



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

CORRIENTES, 06 de octubre de 2022

**Señor**  
**Presidente de la Comisión Nacional de**  
**Evaluación y Acreditación Universitaria**  
**CONEAU**  
**Lic. NÉSTOR PAN**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacerle llegar la nota con la respuesta de nuestra Universidad respecto a la recepción del Informe de Evaluación Externa (IEE) realizado en el marco del 3° proceso de Evaluación Institucional recientemente transitado, y a fin de que la misma pueda ser incorporada como *Post Scriptum*.

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento al Comité de Pares Evaluadores (CPE), cuyos integrantes han realizado un trabajo de enorme valor para nuestra organización. El IEE condensa y refleja la responsabilidad y compromiso con el que este comité abordó el proceso de análisis y la construcción de valoraciones, tanto de la realidad institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), como así también de los aspectos que consideran necesarios atender para la mejora de la calidad de sus funciones.

Asimismo, valoro la perspectiva desde la cual se encaró el proceso, ya que las visitas de este Comité y el IEE evidenciaron atención, respeto y consideración de las particularidades de esta Universidad, su identidad y trayectoria.

A la vez, reconozco la mirada externa sintetizada en este informe, como indispensable para fortalecer los procesos de evaluación en tanto política institucional de la UNNE; política que la Universidad viene desarrollando desde el año 1994.

De esta manera, y a lo largo de estos años, la Universidad fue perfeccionando los mecanismos necesarios para lograr establecer la autoevaluación, realizada desde el análisis crítico de las funciones sustantivas que desarrolla, como la esencia de un estilo de gestión estratégico y participativo que hoy caracteriza a nuestra institución.

Desde estas premisas, la UNNE transitó el 1º, el 2º y el 3º proceso de Evaluación Institucional que culmina con este Informe de Evaluación Externa, dando cuenta de la continuidad institucional de una cultura evaluativa, que entiendo como imprescindible para trabajar en la misión de nuestra organización, dada su relevancia en los procesos de desarrollo de la región en la que se encuentra inserta.



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

En este marco, quisiera expresar el acuerdo respecto al análisis, las consideraciones finales y recomendaciones que el CPE formuló en el desarrolló en el IEE. El mismo está en sintonía con los diagnósticos propios de la organización y de este modo resulta un insumo valioso para trabajar en el fortalecimiento y atención de cuestiones identificadas como prioritarias para la mejora continua de esta institución.

En tal sentido, y desde la responsabilidad que recientemente se me atribuyó como Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir las principales acciones que desde el inicio de esta nueva gestión estamos llevando adelante, las cuales se enmarcan en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNNE (2020-2030) y que se orientan a abordar algunos de los aspectos incluidos en las recomendaciones que el CPE realizó, como se describe a continuación:

- *Reinicio del funcionamiento de la Red de Secretarios/as Académicos/as y convocatoria a paritarias para la reformulación de la Resolución Nº 956/09 CS “Ordenanza de Carrera Docente”.* En este marco, la revisión y reorganización de esta normativa permitirá trabajar sobre diversos aspectos relativos al cuerpo docente, entre los cuales se encuentra “la precisión de las atribuciones de los Consejos Directivos en relación con el llamado de concursos docentes, la designación de jurados y la aprobación de los dictámenes producidos con los órdenes de mérito aconsejados”, como se recomienda en el IEE.
- *Inicio del proceso de regularización del Instituto de Ciencias Criminalística y Criminología.* Se comenzó el trabajo de alineación de las principales normativas del Instituto con las de la Unidad Académica a la que se integrará este Instituto. De este modo, se da inicio al proceso necesario para abordar la recomendación de “evaluar la posibilidad de integrar el Instituto de Criminalística en la estructura de la UNNE, de tal modo que pueda garantizarse el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de todos sus claustros”.
- *Creación de la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria.* A través de la Resolución Nº 644/22 CS. se constituyó este espacio, que tiene entre sus objetivos centrales, articular los diferentes sistemas de evaluación que posee la universidad, mejorar los circuitos de información y retroalimentación de dichos sistemas, y desarrollar una política de evaluación permanente de la calidad de los procesos, prácticas y producciones de la universidad.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

En este marco, el Sistema de Evaluación Permanente (SEP) y por lo tanto la Comisión Central de Evaluación (CCE), desarrollará sus funciones coordinando con las áreas de acreditación de grado y posgrado, el Sistema Institucional de Educación a Distancia y el programa de Cambio Curricular.

De esta manera, y a partir de concebir la Evaluación Institucional como una política transversal de la Universidad, se fortalecerá el trabajo orientado a atender la recomendación relativa a “propiciar la continuidad del trabajo de comisiones centrales de evaluación”.

- *Unificación de los procedimientos a través del Sistema SIU PILAGA.* Se está trabajando en la normativa que establecerá que todas las Unidades Académicas responsables de tareas económico-financieras, canalicen las mismas a través de este sistema. Con esta iniciativa se buscará avanzar respecto a la recomendación que indica “propender a un sistema de información único como herramienta de conversión de los datos provenientes de otros sistemas”, en este caso en lo relativo a los datos económico-financieros de la UNNE.
- *Explicitar criterios de distribución presupuestaria y propender a la elaboración de presupuestos por funciones sustantivas.* Con relación a esta recomendación se empezó a trabajar en la elaboración de las pautas para la distribución presupuestaria con una metodología que contiene parámetros objetivos para distribuir el presupuesto de la Universidad, sustituir la asignación histórica de los recursos por una metodología basada en pautas susceptibles de ser expuestas y discutidas en el marco de una política de gestión de la Universidad. En el mismo sentido se tiene previsto trabajar en forma conjunta con las Unidades Académicas para la definición de la estructura programática en función a los objetivos establecidos por la Universidad.
- *Misiones y funciones de la Coordinación de Centros Regionales y Extensiones Áulicas.* A partir de la Resolución Nº 697/22 CS, se estableció la misión y las funciones de esta área clave para la UNNE, que se concibe como transversal, y orientada a la promoción, conducción y gestión de una expansión planificada de la Universidad, para la implementación de nuevas carreras, titulaciones intermedias y certificaciones de trayectos formativos, en función de las necesidades y demandas estratégicas para el desarrollo regional, articulando esfuerzos entre diversas áreas y organismos dentro y fuera de la Universidad. Con esta acción se pretende abordar dos de las



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

recomendaciones del CPE. La primera de ellas, relativa a “fortalecer los canales y medios de difusión de la propuesta académica, especialmente en las localidades del interior de las provincias de inserción” y la segunda, aquella que señala la “necesidad de integrar el desarrollo de las funciones docencia, extensión e investigación en los Centros Universitarios y las Extensiones Áulicas”.

- *Refuncionalización del Programa de Cambio Curricular.* A partir de la Resolución N° 644/22 CS., se integran las funciones relativas a este programa a la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria, entendiéndolas en los términos de evaluación curricular. De esta manera, se perfeccionarán los mecanismos orientados al análisis, evaluación y actualización de los aspectos técnico-curriculares y normativos de los planes de estudio de las carreras de la Universidad antes de ser elevados al Consejo Superior. Los alcances de esta decisión pretenden ser varios, pero entre ellos estará el de trabajar en una de las recomendación del CPE, vinculada con la “posibilidad de ampliar el alcance de las acciones que acompañan las trayectorias de los estudiantes, su permanencia y el egreso en los tiempos previstos”, ya que se buscará avanzar en aspectos tales como la flexibilización de los planes de estudio.
  
- *Formación para la curricularización de la extensión universitaria.* Con relación a la recomendaciones del CPE de “evaluar la posibilidad de avanzar progresivamente en la curricularización de la extensión universitaria en las UA”, se iniciaron tres tareas entendidas como claves para la puesta en valor de la curricularización de la extensión. En primer lugar, se definió el desarrollo del curso de posgrado “Introducción a los procesos de Curricularización de la Extensión Universitaria”, orientado a docentes extensionistas y a realizarse en el marco del programa de Formación Docente Continúa. Se trata de una oferta que se replicará todos los años y que tendrá como objetivo principal, generar procesos de formación de prácticas integrales de la curricularización de la extensión, reconociendo de este modo, la importancia de la sensibilización y formación de docentes para promover la curricularización. En segundo lugar, se inició el trabajo de revisión de la normativa del programa UNNE en el Medio, especialmente el sistema de puntajes, a fin de incorporar una mayor ponderación para aquellos proyectos que contemplen la curricularización de la extensión dentro de sus propuestas. Además de los ajustes necesarios de este aspecto, se pretende que la actualización de la normativa, facilite los “procedimientos para la presentación a las convocatorias”, como lo sugiere el CPE. En tercer lugar, se comenzó el proceso de evaluación y análisis de alternativas para la certificación de trayectos paralelos



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

realizados por los/as estudiantes a lo largo de sus carreras, entre los cuales se encuentran los relativos a las actividades de extensión.

- *Cursos de formación docente integrados a ofertas de carreras de posgrado.* Con la intención de reorientar el Programa de Formación Docente Continua de la UNNE, se comenzó a trabajar en el proyecto de una carrera de especialización, que tendrá un diseño modular de cursos acreditables a esta carrera del campo de la docencia universitaria. Se planifica presentar este proyecto de carrera a CONEAU en octubre de 2023, constituyéndose en una acción que aportará a la recomendación relativa a “integrar las propuestas de formación docente continua de la UNNE con el propósito de favorecer la oferta de titulaciones de posgrado por parte de la universidad”
- *Actualización del SIED.* Una de las principales tareas encomendadas a la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV), fue la actualización de todos los aspectos que hacen al Sistema Institucional de Educación a Distancia. En tal sentido, se está avanzando en el diseño y puesta en funcionamiento del portal SIED de la UNNE, que integrará todas las ofertas de carrera a distancia de la Universidad. Esta, como todas las acciones de la CCEV, se orientarán a dar “continuidad a la política de expansión iniciada con la Educación a Distancia, complementando las instancias de aprendizaje presenciales y a distancia y sosteniendo los parámetros de calidad establecidos”, tal como se expresa en otra de las recomendaciones efectuadas por el CPE.
- *Modificación de normativas relativas a Ciencia y Técnica.* La Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, se encuentra trabajando en la revisión y ajustes de dos normativas esenciales para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad. Por un lado, la relativa al financiamiento de Proyectos de Investigación, reemplazando los financiamientos homogéneos para todos los proyectos, por un sistema que contemple las necesidades de cada uno de los grupos de acuerdo a las particularidades de las investigaciones que desarrollan. Por otro lado, se pretende avanzar en la eliminación de la dedicación exclusiva, en tanto requisito de las becas de investigación de posgrado, considerando las dificultades para lograr que los montos ofrecidos como contraprestación posibilite la dedicación exclusiva a esta tarea. De este modo, se buscará con esta, y otras acciones, trabajar en la recomendación que indica “la necesidad de fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo”, intentando incentivar la participación de jóvenes en el campo de la



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

investigación.

- *Creación de una comisión asesora de la red de bibliotecas.* A fin de atender un aspecto que también emerge de las recomendaciones, se iniciaron las acciones necesarias para la constitución de la comisión asesora de la Red de Bibliotecas de la UNNE, conformadas por representantes de las bibliotecas de unidades académicas e institutos de la Universidad.

Con este detalle de las principales definiciones establecidas en este nuevo período de gestión, pretendo explicitar los compromisos que la Universidad asume frente a los desafíos que el CPE nos plantea a través de las recomendaciones, los cuales entendemos como indispensables para avanzar en la mejora de la calidad de nuestra institución.

Finalmente, a través de esta nota quisiera agradecer a toda la comunidad de la UNNE que participó de este proceso, por su compromiso, responsabilidad e involucramiento en cada una de las instancias, dando muestras de la fuerte pertenencia institucional, indispensable para impulsar y sostener los cambios necesarios para el desarrollo y mejora de esta organización.

Expreso nuevamente el agradecimiento por la tarea desarrollada y las contribuciones que las mismas implican para el crecimiento y mejora pretendido.

**Dr. GERARDO OMAR LARROZA**

Rector

Universidad Nacional del Nordeste